

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO Calle 65 Nº 40 – 20 Piso 2 Barrió Villa Hermosa TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Alcaldía de Medellín

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 25 de julio de 2025

A la señora YEIMY KATHERINE SALINAS VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía № 1.072.431.959, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO, ubicada en la CALLE 65 No. 40 – 20 SEGUNDO PISO BARRIO VILLAHERMOSA de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE PROTECCION, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO, para el día MIERCOLES 06 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 08:30 A.M., dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. 02-0005748-25, Mesa 2, a favor de los NNA EMILY LUCIANA MORALES SALINAS, de 01 año de edad, identificada con NUIP N° 1.119.896.775 y JUAN SEBASTIAN SALINAS VARGAS, de 09 años de edad, identificada con tarieta de identidad N° 1.073.716.706

identificado con tarjeta de identidad N° 1.072.716.796.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso

Fijado el: 31 de julio de 2025 Desfijar el: 8 de agosto de 2025

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

PAULA ANDREA ALVAREZ PIEDRAHITA Comisaria de Familia Comuna Ocho Apoyo

Copia: Expediente 02-0005748-25-000 M-2 Consecutivo









